

DECRETO :

UNICO.— Queda derogado el Decreto No. 1129, de fecha 8 de junio de 1971, que designa al Dr. Rafael Miguel Estefan Hasbún como Cónsul Honorario de la República en Aguadilla, Puerto Rico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No. 1851, que inviste con los Plenos Poderes de lugar para suscribir en nombre y representación del Gobierno Dominicano la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer".

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1851

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.— La Dra. Zoraida H. Vda. Suncar, Sub-Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, Presidenta de la Delegación Dominicana ante la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, que se celebrará en Copenhague, Dinamarca, del 14 al 30 de julio del año en curso, queda investida de los Plenos Poderes de lugar para suscribir, en nombre y representación del Gobierno Dominicano, la "Convención

sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No. 1852, que deroga el Decreto No. 205, del 14 de septiembre de 1978.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1852

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.— Queda derogado el Decreto No. 205, de fecha 14 de septiembre de 1978, que concede Exequátur a favor del señor Charles P. Ries como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN